



# Planean crear Alerta de Violencia contra infantes

**PATRICIA RAMÍREZ**

Diputados federales propusieron crear una Alerta de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes y la implementación de mecanismos de respuesta inmediata para la atención, sanción y erradicación de la violencia infantil.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza presentó una iniciativa también suscrita por el grupo parlamentario del PAN, que define la Alerta como el conjunto de acciones gubernamentales coordinadas, integrales, de emergencia y temporales, realizadas entre las diversas autoridades para establecer medidas que articulen la identificación, detección, atención, prevención y reducción de los principales factores de violencia contra niñas, niños y adolescentes, para garantizar una respuesta rápida y eficaz de las diferentes autoridades del Estado.

La declaratoria de Alerta deberá pre-

sentarse al Gobierno Federal a través de la Procuraduría Federal de la Defensa de Niñas, Niños y Adolescentes.

Para su levantamiento, se deberá acreditar fehacientemente su cumplimiento, mediante la incorporación en las políticas públicas o legislación, y/o de la disminución sostenida de la violencia identificada. En su argumentación refiere que, de acuerdo con la organización Save The Children, en 2021 se cometieron en México más de 27 mil 772 delitos contra este sector: dos mil 450 homicidios (siete diarios), más de 107 feminicidios de niñas y adolescentes (nueve al mes) y 13 mil 758 lesiones.

**Mariana Gómez del Campo Gurza** presentó una iniciativa también suscrita por el grupo parlamentario del PAN



La iniciativa es de Mariana Gómez del Campo.